
**Evaluación de la conformidad —
Requisitos para los organismos que
realizan la auditoría y la certificación
de sistemas de gestión —**

Parte 7:

**Requisitos de competencia para la
auditoría y la certificación de sistemas
de gestión de la seguridad vial**

ISO/IEC TS 17021-7:2014
<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-b14c-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014>

Conformity assessment — Requirements for bodies providing audit and certification of management systems —

Part 7: Competence requirements for auditing and certification of road traffic safety management systems

Évaluation de la conformité — Exigences pour les organismes procédant à l'audit et à la certification des systèmes de gestion —

Partie 7: Exigences de compétence pour l'audit et la certification des systèmes de gestion de la sécurité du trafic routier

Publicado por la Secretaría Central de ISO en Ginebra, Suiza, como traducción oficial en español avalada por el *Grupo de Trabajo Spanish Translation Task Force (STTF)*, que ha certificado la conformidad en relación con las versiones inglesa y francesa.



iTeh STANDARD PREVIEW (standards.iteh.ai)

ISO/IEC TS 17021-7:2014

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-bf4e-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014>



DOCUMENTO PROTEGIDO POR COPYRIGHT

© ISO/IEC 2014, Publicado en Suiza

Reservados los derechos de reproducción. Salvo prescripción diferente, no podrá reproducirse ni utilizarse ninguna parte de esta publicación bajo ninguna forma y por ningún medio, electrónico o mecánico, incluidos el fotocopiado, o la publicación en Internet o una Intranet, sin la autorización previa por escrito. La autorización puede solicitarse a ISO en la siguiente dirección o al organismo miembro de ISO en el país solicitante.

ISO copyright office
Ch. de Blandonnet 8 • CP 401
CH-1214 Vernier, Geneva, Switzerland
Tel. +41 22 749 01 11
Fax +41 22 749 09 47
copyright@iso.org
www.iso.org

Traducción oficial/Official translation/Traduction officielle

© ISO/IEC 2014 – Todos los derechos reservados

Índice

Página

Prólogo	iv
Introducción	vii
1 Objeto y campo de aplicación	1
2 Referencias normativas	1
3 Términos y definiciones	1
4 Requisitos de competencia	1
5 Requisitos de competencia para los auditores de la SV	2
5.1 Generalidades	2
5.2 Terminología, principios, procesos y conceptos de la SV, incluyendo el enfoque de Sistema Seguro	2
5.3 Contexto organizacional	2
5.4 Leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables	2
5.5 Riesgos y oportunidades relacionados con la SV	2
5.6 Factores de desempeño de la SV	2
5.7 Objetivos y metas de la SV	2
5.8 Liderazgo y coordinación	2
5.9 Preparación y respuesta ante emergencias	3
5.10 Evaluación de desempeño	3
5.11 Investigación de siniestros de tráfico y otros incidentes de tráfico	3
6 Requisitos de competencia para el personal que revisa informes de auditoría y toma decisiones de certificación	3
6.1 Generalidades	3
6.2 Terminología, principios, procesos y conceptos de la SV, incluyendo el enfoque de Sistema Seguro	3
6.3 Contexto organizacional	3
6.4 Leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables	3
6.5 Riesgos y oportunidades relacionados con la SV	3
6.6 Factores de desempeño de la SV	4
6.7 Evaluación del desempeño	4
7 Requisitos de competencia para otro personal de certificación	4
7.1 Generalidades	4
7.2 Terminología, principios, procesos y conceptos de la SV, incluyendo el enfoque de Sistema Seguro	4
7.3 Contexto organizacional	4
7.4 Factores de desempeño de la SV	4
Anexo A (informativo) Conocimiento para auditar y certificación de sistemas de gestión de la SV ..	5
Bibliografía	6

Prólogo

ISO (Organización Internacional de Normalización) e IEC (la Comisión Electrotécnica Internacional) constituyen el sistema especializado para la normalización a nivel mundial. Los organismos nacionales que son miembros de ISO o IEC participan en el desarrollo de normas internacionales a través de comités técnicos establecidos por las organizaciones respectivas para realizar acuerdos en los campos específicos de la actividad técnica. Los comités técnicos de ISO e IEC colaboran en campos de interés mutuo. Otras organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO e IEC, también participan en el trabajo. En el campo de la evaluación de la conformidad, el Comité de ISO para la evaluación de la conformidad (CASCO) es responsable del desarrollo de Normas y Guías Internacionales.

Las Normas Internacionales se redactan de acuerdo con las reglas establecidas en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Los proyectos de Normas Internacionales adoptados por los comités técnicos se envían a los organismos miembros para votación. La publicación como Norma Internacional requiere la aprobación por al menos el 75% de los organismos miembros que emiten voto.

En otras circunstancias, particularmente cuando existe una demanda urgente del mercado, un comité técnico puede decidir publicar otros tipos de documentos normativos:

- una especificación disponible al público ISO (ISO/IEC PAS) (Publicly Available Specification) representa el acuerdo entre los expertos de un grupo de trabajo de ISO y su publicación se acepta si se aprueba por más del 50% de los miembros del comité técnico que emiten voto;
- una especificación técnica ISO (ISO/IEC TS) (Technical Specification) representa el acuerdo entre los miembros del comité técnico y su publicación se acepta si se aprueba por 2/3 de los miembros del comité técnico que emiten voto.

Una ISO/PAS o una ISO/TS se revisa a los tres años para decidir si será confirmada por otros tres años, revisada para convertirse en una Norma Internacional, o anulada. Si la ISO/PAS o la ISO/TS se confirma, será objeto de una nueva revisión tras tres años, momento en el que se debe decidir si se transformará en una Norma Internacional o se anulará.

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente.

La Especificación Técnica ISO/IEC/TS 17021-7 fue preparada por el *Comité de ISO de evaluación de la conformidad* (CASCO).

La Especificación Técnica ISO/IEC/TS 17021 consta de las siguientes partes, bajo el título general *Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión*:

- *Parte 2: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión ambiental.* [Especificación Técnica]
- *Parte 3: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la calidad.* [Especificación Técnica]
- *Parte 4: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la sostenibilidad de eventos.* [Especificación Técnica]
- *Parte 5: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de activos.* [Especificación Técnica]
- *Parte 6: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de continuidad del negocio* [Especificación Técnica]

— *Parte 7: Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la seguridad vial [Especificación Técnica]*

La próxima revisión de la Norma ISO/IEC 17021:2011 reflejará las diferentes partes y se transformará en la Norma ISO/IEC 17021-1.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

[ISO/IEC TS 17021-7:2014](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-bf4e-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-bf4e-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014>

Prólogo de la versión en español

Esta Especificación Técnica ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Working Group (STWG)* del Comité Técnico ISO/CASCO, *Comité para la evaluación de la conformidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, México, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/CASCO STWG viene desarrollando desde su creación en el año 2002 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la evaluación de la conformidad.

**iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)**

[ISO/IEC TS 17021-7:2014](https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-bf4e-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014)

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-bf4e-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014>

Introducción

La Norma ISO 39001 proporciona una herramienta para ayudar a las organizaciones a reducir, y en definitiva eliminar, la incidencia y el riesgo de muerte y lesiones graves en relación con los siniestros¹⁾ de tráfico y promueve el enfoque del Sistema Seguro. La certificación ISO 39001 es una manera de demostrar que se ha adoptado un enfoque sistemático para la gestión de la seguridad vial (SV).

El personal de certificación del sistema de gestión de la (SV) tiene que tener las competencias genéricas descritas en la Norma ISO/IEC 17021:2011, así como las competencias específicas del sistema de gestión de la SV descritas en esta Especificación Técnica.

Esta especificación técnica complementa a la Norma ISO/IEC 17021:2011. En particular, aclara los requisitos establecidos en el [Anexo A](#) de la Norma ISO/IEC 17021:2011, para la competencia del personal involucrado en el proceso de certificación.

Los principios rectores del [Capítulo 4](#) de la Norma ISO/IEC 17021:2011 son la base de los requisitos de esta Especificación Técnica.

Los organismos de certificación tienen la responsabilidad frente a las partes interesadas, incluidos sus clientes y los clientes de las organizaciones cuyos sistemas de gestión están certificados, de asegurarse de que sólo se utiliza el personal de certificación que ha demostrado la competencia pertinente para que la certificación de la SV sea creíble.

En esta Especificación Técnica, se utilizan las siguientes formas verbales:

- “debe” indica un requisito;
- “debería” indica una recomendación;
- “puede” indica un permiso, una posibilidad o una capacidad.

Pueden encontrarse más detalles en la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC.

Para propósitos de investigación, se anima a los usuarios a compartir sus visiones sobre esta Especificación Técnica y sus prioridades de cambios para futuras ediciones. Haga clic en el siguiente link para participar en la encuesta en línea:

<https://www.surveymonkey.com/r/B23RCVG>

1) En algunos países se utiliza el término accidentes.

iTeh STANDARD PREVIEW
(standards.iteh.ai)

ISO/IEC TS 17021-7:2014

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058f02f-5927-4bd6-bf4e-ab3a01fa888c/iso-iec-ts-17021-7-2014>

Evaluación de la conformidad — Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión —

Parte 7:

Requisitos de competencia para la auditoría y la certificación de sistemas de gestión de la seguridad vial

1 Objeto y campo de aplicación

Esta Especificación Técnica complementa los requisitos existentes de la Norma ISO/IEC 17021:2011. Incluye requisitos de competencia específicos para el personal involucrado en el proceso de certificación de sistemas de gestión de la seguridad vial (SV).

2 Referencias normativas

Los documentos indicados a continuación, en su totalidad o en parte, son normas para consulta indispensables para la aplicación de este documento. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluyendo cualquier modificación de ésta).

ISO/IEC 17000, *Evaluación de la conformidad. Vocabulario y principios generales.*

<https://standards.iteh.ai/catalog/standards/sist/3058102f-5927-4bd6-bf4e->

ISO/IEC 17021:2011, *Evaluación de la conformidad. Requisitos para los organismos que realizan la auditoría y la certificación de sistemas de gestión.*

ISO 39001, *Road traffic safety (RTS) management systems - Requirements with guidance for use.*

3 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los términos y definiciones incluidos en las Normas ISO 39001, ISO/IEC 17000 e ISO/IEC 17021:2011.

4 Requisitos de competencia

El organismo de certificación debe usar los [capítulos 5, 6 y 7](#) y la [Tabla A.1](#) de la Norma ISO/IEC 17021:2011, para definir los requisitos de competencia para cada función de certificación.

NOTA 1 El [Anexo A](#) proporciona un resumen informativo de los requisitos de competencia para el personal involucrado en funciones específicas de certificación.

NOTA 2 Información sobre los principios de auditoría es proporcionada en la Norma ISO 19011.

NOTA 3 El organismo de certificación es responsable de definir la profundidad de la competencia requerida, la cual puede variar para auditores y personal que desempeñe otras funciones de certificación.